

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y
EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



VIII REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

Monterrey, Nuevo León, México

12 - 14 DE OCTUBRE DE 2016

Realizado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado

Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

Mariano Matamoros 555 Ote., Centro, C.P. 64000 Monterrey, N.L.

INFORME FINAL

Si tiene observaciones, remitir a gfujimoto46@gmail.com

El presente informe se publica en: <http://www.iin.oas.org>

Preparado por:

Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Relaciones Externas, Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia con los valiosos aportes de los legisladores Gastón Gagliardo de Ecuador; Eduardo Tous de la Ossa de Colombia; Doctor Rubén Grajeda de OPS, Lic. Víctor Giorgi del IIN/OEA; Lic. Rosalío Tabla de México; Selma Simonstein y Beatriz Zapata de las Comisiones Científicas de la Red Hemisférica de: Chile y Colombia.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



VIII REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

MONTERREY NL, MEXICO 12 al 14 de octubre de 2016

INFORME FINAL

La VIII Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia se realizó del 12 al 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. Sus objetivos se centraron en el análisis de los temas sobre desarrollo de la primera infancia, salud y nutrición; las medidas fiscales y la regulación de publicidad y etiquetado frontal de productos alimenticios con alto contenido calórico y bajo valor nutricional, el desarrollo urbano y la inclusión; los cambios para el desarrollo humano integral; y, la neuronutrición y aprendizaje infantil en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 al 2030. Se analizaron los avances y propuestas del Plan de Acción 2015 – 2016/ 2018 de la Red Hemisférica; y, la experiencia de oferta de servicios de los CENDI/NL de Monterrey.

La jornada se realizó en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, participaron 200 representantes de 20 países, entre ellos:

- El Ministro de Desarrollo Social y Agricultura y Diputado Presidente del Frente Parlamentar por la Primera Infancia y Comité Mixto con Familia y la Vicegobernadora de Paraná de Brasil;
- Senadores, Diputados, Legisladores y exparlamentarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay.
- Autoridades y especialistas de organismos e instituciones internacionales: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); UNICEF/LACRO; Fundación Bernard van Leer, Holanda; Universidad Complutense de Madrid, España; Universidad de la Habana; y, los Centros para el Desarrollo Infantil (CENDI);y, la Fundación de Investigación para el Desarrollo de China.
- Coordinadores y miembros de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica; catedráticos y especialistas de: Argentina, China, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, España, Paraguay, República Dominicana y representantes de 23 Estados de México y del Distrito Federal.

12 DE OCTUBRE DE 2016

Visita a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI FPTL SE-NL) Los legisladores conocieron las experiencias que desarrollan los CENDI Tierra y Libertad, participaron en la inauguración del CENDI 20 Hermanas Agazzi - con capacidad para 400 niños de 4 y medio meses, hasta los seis años de edad

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- y con asistencia a la demanda de educación primaria de los tres primeros grados. El personal profesional de los 13 CENDIs de Monterrey, orientaron las visitas también a otros centros: 1, 4, 11, 12, 13 donde apreciaron la excelente calidad de atención y resultados de aprendizaje de los niños/as; la profesionalización de los Directores de cada CENDI, calificación del personal especialista, la participación y aprendizajes de los padres y la presencia de la comunidad.

1. ACTO DE INAUGURACION

La tarde el 12 de octubre, presididos por el Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se dio inicio a la VIII Reunión Internacional de la Red Hemisférica de legisladores. El presidium de la inauguración estuvo integrado por:

- Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Presidente del H. Congreso del estado de Nuevo León
- Lic. Adrián de la Garza Santos, Alcalde de la ciudad de Monterrey
- Senador: Marco Antonio Blázquez Salinas, México.
- Dr. Alberto Anaya Gutiérrez, Presidente de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia
- Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria de Relaciones Internacionales de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia
- Dr. Osmar Terra, Ministro de Desarrollo Social y Agricultura del Gobierno de Brasil.
- Dr. Rubén Grajeda Toledo, Asesor en Nutrición y Determinantes Sociales de la OPS.
- Dra. Mary Young, Directora del Centro para el Desarrollo Infantil. Fundación de Investigación para el Desarrollo de China.

En el programa de inauguración hicieron uso de la palabra:

- El Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León dio la bienvenida y ratificó el Acuerdo del 27 de abril de la LXXIV Legislatura en la que ofrecieron ser anfitriones de la VIII Reunión de la Red Hemisférica de legisladores.
- El Presidente de la Red Hemisférica Dr. Alberto Anaya agradeció a la LXXIV Legislatura del Congreso de Nuevo León, su hospitalidad y felicitó la decisión de legislar la creación de Centros de lactancia materna en todos los centros laborales del Estado.
- El Dr. Osmar Terra, Ministro de Desarrollo Social y Agricultura del Gobierno de Brasil felicitó al Congreso de Nuevo León por legislar la creación de Centros de lactancia materna en las instituciones estatales y privadas. Subrayó y reconoció la experiencia de los CENDI como ejemplo de organización de servicios de calidad y de valiosa atención a los niños de las familias más pobres. Remarcó la importancia de trabajar formando alianzas que pueden complementar los esfuerzos de los poderes legislativos de los países. Subrayó lo positivo de contar con voluntad política, por ser decisivo en los países, mejor si se fortalece con las experiencias y aportes de otros países; por ello aseguró la importancia política de la Red Hemisférica que puede contribuir en estas conexiones. Informó que en Brasil aprobaron por unanimidad en la cámara de diputados y de senadores, **el Marco Legal de la Ley de Primera Infancia**, la primera en la región. Informó que los trabajos fueron presididos por la Vice Gobernadora, antes Diputada, Sra. Cida Borghetti, allí presente.
- La inauguración la realizó el Senador Marco Antonio Blázquez Salinas quien auguro éxitos a la jornada y subrayó la importancia de los acuerdos de la Red Hemisférica, en una

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

convocatoria con legisladores de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.



2. DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1 Conferencia Magistral. ¿Por qué es importante el Desarrollo de la Primera Infancia? Dra. Mary E. Young, Coordinadora de la Fundación para el Desarrollo de Investigación de China.

Las ideas centrales giraron en torno a los Múltiples estudios de ciencias sociales, económicas y otras disciplinas que han demostrado que invertir en la primera infancia se constituye en una estrategia gubernamental que impacta no solo al desarrollo de los niños, también a la sociedad entera. Subrayó que en Latinoamérica hay iniciativas de varios países con políticas y programas de primera infancia, pero se necesita incrementar dicho compromiso para legitimar los derechos de los niños.

Destacó la importancia de generar políticas intersectoriales para articular esfuerzos, recursos y saberes para darle más efectividad a los programas con un enfoque más sistémico.

Recomendó **recordar cinco números** acerca del desarrollo de la primera infancia:

- Los primeros años importan porque, en los primeros tres años de vida, **700 nuevas conexiones** neurológicas se forman cada segundo
- Las diferencias en la cantidad de **vocabulario** de los niños comienzan a aparecer a los **18 meses de edad**, en base al hecho de haber nacido en una familia con un alto nivel de ingresos y educativo, o bajo nivel educativo y de ingresos.
- Las primeras experiencias entran al cuerpo causando efectos de largo plazo en la vida del individuo 90– 100% de posibilidades de que existan retrasos; no sólo cognoscitivos y de desarrollo emocional, sino también (de 6 a 7 factores de riesgo) en cuanto a salud física.
- Los factores de riesgo como la pobreza, depresión de los padres, maltrato infantil, padre/madre soltera(a), y un bajo nivel de educación maternal tienen impacto acumulativo: los niños maltratados mostraron que seis riesgos sumados enfrentan posibilidades del 90% al 100% de tener uno o más retrasos en su desarrollo cognoscitivo, lingüístico o emocional.
- Tres de los más rigurosos estudios a largo plazo encontraron un gran rango de ganancias, de entre \$4 y \$9 dólares por cada dólar invertido en programas de aprendizaje temprano en niños de bajos recursos.

Por todas estas razones recomendó a los legisladores invertir en la infancia y contar con políticas sociales que puedan mejorar el desarrollo humano para construir una mejor sociedad. Demostró

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



algunas medidas tomadas por los gobiernos en inversión social basada en las ciencias, en estudios de rentabilidad económica; y, con compromiso político de los gobernantes.

Ver Anexo 1: Dra. Mary Young, China (en Español e inglés).

2.2. Medidas fiscales, regulación de la publicidad y etiquetado de los alimentos. Dr. Rubén Grajeda, Asesor en Nutrición y Determinantes Sociales, OPS.

Focalizó su participación en torno al sobrepeso y la obesidad, problemas que tienen costos sociales muy altos y que se pueden evitar desde el embarazo. problema de salud pública que afecta a 1 tercio de los adolescentes y 2 tercios de los adultos, con alto costo económico y social. Por ser un problema complejo requiere un abordaje multisectorial y de un conjunto de intervenciones actuando simultáneamente. Recomendó avanzar en políticas y programas educativos para el fomento de la lactancia materna creando condiciones que la hagan posible como licencia maternal y paternal, salas de lactancia, entre otros.

Se refirió también a la necesidad urgente de crear regulaciones frente a los alimentos que no son saludables, creando incentivos y subsidios frente a alimentos frescos, nutritivos e inocuos (mínimamente procesados, bajos en calorías, azúcar, grasa, sal). Señaló que los impuestos a las bebidas azucaradas, la regulación de la publicidad y el etiquetado de alimentos son medidas efectivas y viables que pueden ser implementadas en la región.

Estas medidas generan el rechazo de la industria de alimentos y acciones para detener su implementación, por lo que se necesita informar a la población y gestionar el apoyo de la sociedad civil. Hay ejemplos de países que demuestran que es posible cambiar los malos hábitos de consumo a través de políticas fiscales y reglamentación de publicidad y etiquetado de alimentos, entre ellos: México, Ecuador, Chile. **Ver Anexo 2:** Dr. Rubén Grajeda, OPS.

2.3 Desarrollo Urbano e inclusión. Master Cecilia Vaca Jones; Directora de Programas de la Fundación Bernard van Leer, Holanda

Hizo un llamado a pensar el desarrollo urbano de las ciudades desde un enfoque inclusivo que reconozca las formas particulares de ser niño, creando espacios de participación donde se escuche su voz. Dijo que planificar y administrar ciudades que incluyan a todos en iguales condiciones se ha convertido en uno de los mayores desafíos de la humanidad; que las ciudades pueden ser maravillosos lugares para crecer, con miles de oportunidades para aprender, pero también tienen grandes desafíos para lograr un desarrollo infantil saludable. Señaló que algunos de estos desafíos se pueden resolver desde la política pública y la administración de nuestras ciudades

Recomendó: “Una ciudad que es buena para los niños es buena para todos”; por ello, una ciudad que contribuya al desarrollo infantil saludable debe contar con una acción intersectorial que promueva:

- Espacios públicos con áreas verdes para que los niños jueguen y los adultos se encuentren, se apoyen y se relajen.
- Caminos seguros y con fácil acceso a los servicios.
- Servicios de atención infantil asequibles y de buena calidad
- Mapeo de la información disponible sobre la primera infancia para llegar a los programas y recursos de forma más efectiva.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- Capacitación a las familias con niños pequeños para que participen en la planificación y en el diseño de las decisiones. **Ver Anexo 3:** Urban 95; Vaca Jones, Fundación van Leer.

2.4 Selección de metodologías como cambio para el desarrollo humano integral. Sentimientos y argumentos. Dr. J. A. Fernández- Bravo, España

Formuló un llamado a las autoridades de los Ministerios para reflexionar sobre los enfoques y metodologías innovadoras que promuevan el desarrollo humano favoreciendo un pensamiento crítico, autónomo, la capacidad de indagación y exploración y la posibilidad de encontrar variadas alternativas a las situaciones de la cotidianidad; lo que lleva a la necesidad de establecer que son buenos los aprendizajes desde la primera infancia. Subrayó “Un buen profesor se mide por la calidad de lo que los alumnos aprenden y no por la cantidad de contenidos que enseña. Saber más no lo determina la cantidad de respuestas correctas, sino las consecuencias de los buenos resultados”.

Ver Anexo 4. Dr. Fernández- Bravo, España.

2.5 Comunicación sobre Neuronutrición y aprendizaje infantil. Dr. Regino Piñeiro Lamas, Consultor Internacional, Cuba

Habló del rasgo distintivo del cerebro, cuyo tamaño se asocia a una alta capacidad de aprendizaje, subrayó que la genética y el ambiente (la nutrición entre ellos) son factores que impactan el desarrollo cognitivo. Se refirió a las distintas etapas del desarrollo humano: preconcepcional, prenatal, postnatal y los primeros años de la vida, donde es fundamental la nutrición, la salud, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y el estado emocional para el desarrollo y funcionamiento normal del cerebro.

Describió la neuroplasticidad como base del aprendizaje y la memoria; la misma que es activada durante el aprendizaje cuando se forman nuevas sinapsis. Citó los factores positivos y negativos que influyen en la neuroplasticidad, entre ellos: Buena salud y nutrición, horas de sueño adecuadas, actividad física, educación. Subrayó que el aprendizaje depende de la memoria para su permanencia y de manera inversa la memoria no tendría contenido si no tuviera lugar el aprendizaje.

Después de analizar los temas de nutrición y aprendizaje indicando que los macronutrientes (proteínas, grasas y carbohidratos) son esenciales en el desarrollo del cerebro, formación estructural de las neuronas y de las funciones cognitivas. Igualmente, los micronutrientes (vitaminas y minerales) son esenciales para la neuroplasticidad que es la base del aprendizaje y la memoria y está muy relacionada con la nutrición. **NOTA:** La Red distribuyó libro, sobre el tema, del Dr. Piñeiro.

13 DE OCTUBRE DE 2016¹

¹ NOTA: Los legisladores participaron en el 16°. Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar: “Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Inclusión y Atención a la Diversidad, que se realizó de 8:00 a 14:30 horas en el Teatro de la Ciudad de Monterrey, desde el 13 al 15 de octubre de 2016. En las tardes del 13 y 14 de octubre, se reanudaron las tareas de acuerdo a la agenda.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



3. Avances y desafíos de las leyes y políticas de protección, atención integral, nutrición, salud infantil y primera infancia (cambios legislativos país/estado).

Panel: Moderado por el Asambleísta de Ecuador, Gastón Gagliardo.

3.1 Informe de la Comisión Académica de la Red Hemisférica:

Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales; y, Coordinadora de la Comisión Académica de la Red Hemisférica, informó que la Comisión Académica fue creada por la Mesa Directiva de la Red Hemisférica, amparada en el Art. 36 de sus Estatutos, con el fin apoyar el desarrollo de temas científicos, pedagógicos y políticos para alcanzar con más eficiencia los compromisos del Plan de Trabajo de la Red Hemisférica y los acuerdos de cooperación con los distintos organismos e instituciones con los que se establecieron alianzas, entre otros: IIN, la OEA, Parlacen.

La Comisión Académica está dirigida por especialistas en primera infancia con amplia experiencia a nivel de producción de conocimiento, formación y asesoría técnica. En cada país, un coordinador es respaldado por un amplio número de distinguidos profesionales de la academia, sociedad civil, empresas e instituciones especializadas, que garantizan el desarrollo de los compromisos nacionales.

Subrayó como objetivos de la Comisión Académica: i) Ofrecer asesoría y asistencia técnica, científica y pedagógica, ii) Promover, diseñar, desarrollar, compilar y sistematizar investigaciones, iii) Favorecer la circulación de bibliografía especializada, iv) Promover y desarrollar experiencias de formación de distintos niveles y, v) Facilitar el desarrollo de talleres focalizados en temas estratégicos. Finalmente, repasó los Ejes de Trabajo de la Comisión: Investigación y producción de conocimiento; Circulación del conocimiento y la información producida y/o compilada en las investigaciones y experiencias; Formación y fortalecimiento de capacidades en parlamentarios, profesionales y agentes educativos; y, Asesoría para el diseño, implementación, financiamiento, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en primera infancia.

Presentó los Coordinadores de las Comisiones Académicas que se encontraban en la Sala: Adrián Rozengardt de Argentina; Daniel Rojas de Bolivia; Selma Simonstein de Chile; Sara Victoria Alvarado de Colombia; Ana Isabel Cerdas de Costa Rica; Marlene Grajeda de Guatemala; Luis Fernando Ramírez de Paraguay; y, Maribel Córnick de Perú. Agradeció el trabajo que realizan y saludó a los profesionales, miembros de las Comisiones allí presentes. **Ver Anexo 5:** Comisión Académica de la Red Hemisférica: Dra. Gaby Fujimoto

3.2 Víctor Giorgi, Director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA), Uruguay

Reafirmó las responsabilidades y compromisos del Instituto como organismo especializado de la OEA en infancia. Celebró el trabajo conjunto emprendido con la Red Hemisférica que se continúa coordinando para la participación en reuniones políticas y técnicas a fin de fortalecer los temas de primera infancia.

Mencionó su preocupación por los desafíos para llevar a la práctica las políticas de intersectorialidad, sustentabilidad, la promoción de entornos de aprendizaje saludables dentro de los programas y servicios para la infancia que es para toda la vida. Subrayó el interés por el trabajo conjunto en los temas de violencia infantil. **Ver Pág. Web** <http://www.iin.oas.org>

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

3.3 Informe de Eduardo Tous De la Ossa, representante de la Cámara por el Departamento de Córdoba, Colombia, y, Constanza Liliana Alarcón Párraga, Directora de la Fundación Alpina, Colombia.

El Representante De la Ossa mencionó que, el 2 de agosto del 2016, fue sancionada por el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón la Ley 1804 por la cual se establece la **Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”**, y se dictan otras **disposiciones que** aprueba la prioridad de atención de la Primera Infancia. La Ley comprende “las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina de la protección integral”; alcanza aspectos relacionados con la gestación de la madre hasta los seis años de vida del niño; aspira al goce efectivo de derechos del niño, la madre, la familia con acciones integradas, intersectoriales y multidisciplinarias. Determina que en seis meses la reglamentación detalle las medidas político-financieras y de implementación. El legislador Tous presentó videos de su acción promotora de la Ley, indicó el pleno respaldo del Presidente J. Manuel Santos y concluyó ratificando los cálculos de los economistas: Por cada dólar invertido, la tasa de retorno es del 8% sumado a resultados de adultos exitosos. **Ver Anexo 6 y 7: Informe** Eduardo Tous De la Ossa, Colombia.

La Master Constanza Alarcón, presentó sus reflexiones en torno a la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Colombia. Dijo que la Ley es el tránsito entre un programa del gobierno a una ley que tiene el propósito de traducir la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) garantizando servicios intersectoriales para el desarrollo integral universal a más de 5 millones de niños colombianos, en el marco de la doctrina de la protección integral.

Subrayó como propósitos principales de la ley:

- Unificar los conceptos y criterios frente al desarrollo Integral, la educación inicial, la atención integral, entre otros.
- Proponer una RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES (RIA) monitoreada por un Sistema de seguimiento niño a niño.
- Definir los atributos de CALIDAD de las atenciones contenidas en la RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES

Informó como Líneas de Acción de la Política

- Gestión Territorial
- Calidad y cobertura
- Movilización social
- Gestión de Conocimiento
- Evaluación y Monitoreo

Respecto del financiamiento, ya estaba previsto por:

- Recursos Nacionales (de todos los sectores, principalmente el de Bienestar Familiar)
- Recursos locales
- La inversión anual que NO puede ser menor a la del año inmediatamente anterior.

Como retos principales remarcó:

- La Reglamentación de la Ley.
- Implementación territorial. Asistencia técnica en cada municipio para crear su RIA.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- Transitar toda la oferta de los sectores hacia criterios de calidad y articularla a través del SSNN
- Creación de oferta propia y pertinente a las condiciones culturales

3.4 Alexandra Santelises, Directora Nacional de Atención Integral a la Infancia de República Dominicana.

Presentó los Avances y desafíos de las leyes y políticas de protección, atención integral, nutrición, salud infantil y primera infancia en República Dominicana. Destacó que dentro del Marco Legal para la Primera Infancia tienen los siguientes avances:

- Decreto 491-12-agosto 2012-Crea la Dirección General de Programas especiales (DIGEPEP).
- Decreto 625-12 y Decreto 102-13 donde se establece el Plan Quisqueya Empieza Contigo (atención a la población infantil de 0 a 5 años).
- Creación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). Decreto 461-14-Inicio servicios y asignación de fondos al INAIFI.

Como desafíos mencionó:

- El anteproyecto de Ley: Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, cuyo objetivo será el ordenamiento del subsistema de protección y atención integral a la Primera Infancia, sus mecanismos de supervisión, coordinación y financiamiento en coherencia con la Ley 136-03 que crea el Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Ver Anexo 8: Lic. Santelises, República Dominicana.

3.5 Marco Legal para la Primera Infancia PLC/14/2015, Programa nacional Infancia Feliz de Brasil.

La Sra. Cida Borghetti Vicegobernadora del Estado de Paraná; fue Diputada y Presidenta de la Comisión Especial de Primera Infancia para el análisis del Proyecto de Ley 6.998/2013 en la Cámara de Diputados. Subrayó el liderazgo del Dr. Osmar Terra, por varios años, en la creación de la Ley Comentó que necesitaban una ley propia para primera infancia que le diera prioridad absoluta y actualice sus fundamentos en los avances de las ciencias. Mencionó que las acciones del **Marco Legal de Primera Infancia** están dirigidas principalmente a proteger a la niñez en sus primeros cinco años de vida, la mortalidad infantil, el cuidado, educación y alimentación de la primera infancia.

Expuso las razones que sustentan el Proyecto de Ley 6.998/2013 que incluye marcos legales que garantizan el trabajo con los niños pequeños, desde la Constitución de Brasil de 1998. **El Marco Legal de Primera Infancia**, fue aprobado el 8 de marzo de 2016 como Ley Federal no 13.257/2016, la misma decide la Política Integrada de Primera Infancia con acciones intersectoriales y multidisciplinarias que promuevan el desarrollo humano desde la gestación hasta los seis años de edad. Esta Ley coloca a Brasil a la vanguardia de la defensa y aplicación apropiada de los derechos del niño; asimismo a subrayar la aplicación de las evidencias científicas fundamentando cada uno de sus contenidos. Esta Ley es la primera de la región de las Américas; obliga a hacer cambios en otras leyes anteriores y en el Estatuto de Infancia y del Adolescente; asimismo en los derechos de la mujer y las licencias de paternidad que otorga a los padres, 20 días. **Ver Anexo 9:** Marco Legal de Primera Infancia, Brasil.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



El Dr. Osmar Terra, Ministro de Desarrollo Social y Agricultura, Diputado, Presidente del Frente Parlamentar por la Primera Infancia y Comité Mixto con Familia. Brasil, reflexionó sobre el papel de servidores públicos y legisladores, elogió los logros comentados por el legislador de Colombia. Dijo que las leyes son muy importantes para garantizar y perennizar en la población la importancia de los primeros años de vida del ser humano; y, si se construyen con la opinión pública y con la evidencia científica los sectores públicos valorizarán cada vez más a la infancia. La Red Hemisférica, dijo, puede apoyar y hacer realidad lo que se ha logrado en Colombia.

Informó que, aprobado el **Marco Legal de Primera Infancia, en Brasil**, su esfuerzo está en mostrar que funciona en la práctica con el **Programa Infancia Feliz, creado por Decreto 8.869 el 5 de octubre de 2016**, que contiene la política transversal intersectorial e interinstitucional que el Estado dispuso como directiva estratégica de apoyo a las familias en su función de protección, cuidado y educación de la primera infancia.

La Ley considera el fortalecimiento de las redes de protección y cuidado; reducción de las desigualdades; prevención de violencia y uso del juego como necesidad esencial de la infancia. Sus objetivos son: promover el desarrollo integral, apoyar a la gestante dentro de la familia, cuidar los infantes en situación de vulnerabilidad, fortalecer el vínculo afectivo y el papel de ñas familias en el cuidado protección y educación de los niños; estimular el desarrollo de actividades lúdicas; y facilitar a las familias las políticas y servicios públicos que necesiten.

Mencionó que están trabajando coordinadamente con 6 ministerios de Brasil en la implementación a nivel nacional de la atención de la población de la Primera Infancia. Consideran muy importante, para el logro de los objetivos del Programa, la participación de Universidades, Fundaciones, empresarios (importante impulsar la participación de la Industria Privada).

La ley prevé equipos multidisciplinarios a nivel nacional (para las acciones integradas con experiencia en Asistencia social, salud, educación o desarrollo infantil) quienes apoyarán la elaboración de Planes estadauales/municipales y la capacitación de los supervisores y visitadores. Prevé asimismo visitadores profesionales de salud, educación o asistencia social. Cada visitador atenderá 30 familias (40 a 50 niños promedio) a quienes visitarán semanalmente si tienen hasta 2 años 11 meses; y mensuales si tienen hasta 4 años. Concluyó comentando las metas que consideran 200 municipios para empezar el año 2016 y 5570 municipios el 2018. **Ver Anexo 10:** Programa Infancia Feliz, Brasil.

3.6 Ley contra violencia infantil, Eduardo Nayap, Ex Congresista, Perú.

Informó sobre la Ley 30403 que prohíbe el castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, aprobada el 15 de diciembre de 2015. Explicó que la Ley es promocional y preventiva en la medida en que explica detalladamente los tipos de castigo y promueve el derecho al buen trato. Indicó que fue necesario hacer una disposición complementaria al Código de los Niños y Adolescentes a fin de actualizar sus artículos frente al problema de violencia.

3.7 Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia de Chile. Como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia. Informó que el Programa **Chile Crece Contigo que** es ampliamente respaldado por la Presidenta Michele Bachelet va cobrando mayor cobertura y amplitud progresiva para lograr que el niño sea tratado como sujeto de derecho en todas las políticas públicas y con presupuesto adecuado. El Programa abarca los niños de cero a cuatro de las poblaciones más vulnerables de los círculos de pobreza. Señaló que últimamente aprobaron 5

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

leyes que consideran **que el niño es un tema de poder**, que es fundamental que se coordinen los sectores de gobierno para responder a cada realidad. Una de las leyes es contra la violencia infantil, otra sobre los niños migrantes; en todos los casos parten del principio de igualdad.

Marcó la importancia de informar a los niños sobre los contenidos de las leyes como los más interesados en conocer sus derechos, ya que las políticas sociales hay que dirigir las considerando la diversidad de todos los actores integrados. **Ver Anexo 11:** Lic. Estela Ortiz, Chile.

3.8 José Querejeta, Diputado de Uruguay.

Comentó algunos datos de diagnóstico, con la pregunta **que sabemos de Uruguay**; entre ellos, en el 2014, 6 de cada 10 niños estaban por debajo de los niveles de pobreza, pero ahora la mortalidad infantil es de 8 por cada 1000 niños. Reflexionó en torno la política pública de Uruguay que desde 2005, para poner a los alumnos con el avance de la tecnología, les distribuye Tabletas en educación primaria y en secundaria una Lap Top.

Compartió la creación del Ministerio de Desarrollo Social, desde donde nacen los decretos y legislación para todos los temas sociales. Uruguay cuenta con un Código de la Niñez y la Adolescencia actualizado por ley en el año 2014 (Ley N°17.823); el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016–2020; desde 2013 la Ley 19.161: de Licencias Parentales.

El SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS (SNC); el nuevo Sistema² creado en el 2015; Ley 19.353 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF de cero a tres años³): Son parte de una Política Pública intersectorial de alianza entre el Estado y la Sociedad Civil, que contribuye a garantizar la protección y promoción de los derechos de niñas/os desde la gestación hasta su ingreso al jardín de infantes, a través de los Centros de Atención a la Infancia y las Familias. Desde el año 2005 hay un claro objetivo de retomar la senda del “estado de bienestar”. En ese marco se han dictado muchas leyes y se han actualizado otras, se ha aumentado considerablemente el presupuesto para todas las políticas sociales.

Desde el año 2005 los diferentes gobiernos han creado “gabinetes” específicos temáticos (social, productivo etc) con la finalidad de adoptar una mirada transversal de las políticas y lograr eficacia en los resultados y también en el uso de los dineros públicos. Tienen una ley de salud sexual y reproductiva, la Ley Nacional de cuidados y el programa “Uruguay crece contigo”. Mejoraron el 100% de los centros educativos. **Ver Anexo 12:** Diputado José Querejeta, Uruguay. **Ver Anexo 12A** Primera Infancia en Uruguay.

Como desafíos a nivel parlamentario consideró necesario mencionar:

- Conformar una Comisión de Infancia; que le dé prioridad a la temática en toda su extensión; control y seguimiento.
- Actualizar las leyes necesarias para apoyar la Gestión de las instituciones de gobierno.

3.9 Luis Fernando Ramírez; miembro del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). Paraguay.

² www.sistemadecuidados.gub.uy

³ <http://www.plancaif.org.uy>

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

Comentó lo anecdótico personal, que nació en un Jardín de Infantes porque su madre era maestra y lo marcó para toda la vida, y hoy que se encuentra en esta reunión, celebró la existencia de la Red Hemisférica.

Informó que en Paraguay tuvieron un proceso dificultoso para contar con un programa de atención para la infancia, que a la fecha lo lograron: el Programa nacional “Desde el inicio y para toda la vida”.

Se refirió a las cifras de abuso infantil, entre ellos: 700 niñas entre 9 y 12 años embarazadas anualmente, uno da cada 5 niños sufre algún tipo de abuso antes de los 17 años, en el cual el 86% de los casos se dan en el entorno familiar; informó sobre la campaña nacional contra el abuso sexual infantil. La experiencia comprende dos muñecos Aramí y Amaru, preparados contra el abuso sexual.

Los muñecos cuentan con un dispositivo grabado que pretenden enseñar a los niños a defenderse de los abusadores. Cuentan con una Guía para el Maestro con el Modelo de intervención de acuerdo al tipo de violación. Tienen también una Guía de prevención para combatir el abuso sexual. Serán distribuidos a las instituciones educativas estatales por el Ministerio de Educación. Están financiados con apoyo de algunas empresas. La repercusión, dijo que fue impresionante, ya que han tenido invitación de CNN, de canales de TV de Argentina, Brasil, pedidos de China, Rusia, Canadá. Obsequiaron una pareja de los muñecos a la Red Hemisférica.

3.10 Diputada Nacional Gabriela Estévez, representante de la Provincia de Córdoba en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Realizó un recorrido sobre los aspectos centrales de importancia que tiene la primera infancia en la evolución de los seres humanos, donde se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo y sobre la necesidad de garantizar las condiciones básicas de alimentación y de salud de los niños pequeños, la provisión de estimulación variada, el apoyo a las familias para que atiendan las necesidades, el desarrollo y la educación de sus hijos, y la incorporación progresiva de los niños en centros educativos que contribuyan a su maduración y a su aprendizaje. Reconociendo que el desarrollo en su conjunto depende de la interacción dinámica del niño o niña con su entorno.

Posteriormente reflexionó sobre las principales políticas públicas dirigidas a la primera infancia en Argentina. Destacando la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución nacional y en la gran cantidad de leyes y acciones que se han venido desarrollando en la temática en los últimos años, fundamentalmente La Ley No 26.061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley No 26.075 de Financiamiento Educativo, vacunación, identificación y otras leyes vinculadas a la primera infancia como la 26.233 y diversas acciones, planes y programas implementados, como la Asignación Universal por Hijo, el Plan Nacer y otros.

3.11 Walter Félix López, Diputado de Guatemala.

Mencionó la existencia de avances a nivel mundial en materia de primera infancia, pero en Guatemala encuentran resistencia de quienes no lograron comprender su prioridad. Comentó que la población total de más de 16 millones, en 22 departamentos y 340 municipios tienen problemas vinculados a la sobrevivencia, desnutrición, pobreza extrema, exclusión de niños, jóvenes y sus familias que demanda atención inmediata.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

A pesar de la situación mencionada informó que la Red Hemisférica los está acompañando y tienen presentada una iniciativa de Ley de Protección Integral de la Primera Infancia postulada el 13 de octubre de 2016 al Congreso por un grupo de diputados; la misma que ya ha pasado la 1era. Lectura.

3.12 Diputada Lorelly Trejos de Costa Rica. Informó la existencia de legislación nacional que rige los asuntos de niñez y adolescencia, entre ellos: la Ley Orgánica del Patronato Nacional por la Infancia de 1990, ratificada en 1996, el Código de Niñez y Adolescencia, la Ley Paternidad Responsable, la Ley de adopciones (1995), la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (1995), la Ley contra la violencia doméstica (1996), la Ley de justicia penal juvenil (1996); la Ley general de protección a la madre adolescente (1997), la Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad (1999).

Cuentan con la Ley Red de Cuido y Desarrollo Infantil 9220, aprobada el 2014, así como la reforma a la ley que se planteó para reforzar su financiamiento. Existe una Agenda nacional 2015 – 2021 y un Plan nacional con metas para prevención del embarazo. Concluyó preguntándose: que estamos haciendo mal por la primera infancia, por ello organizará experiencia modelo de atención integral.

4. REFLEXIONES Y ANALISIS DEL PLAN DE TRABAJO 2016 – 2018 **Sesión presidida por el Ministro de Desarrollo Social y Agricultura, Osmar Terra.⁴**

El Dr. Enrique Ku Herrera, Secretario Técnico de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, presentó en nombre de la Junta Directiva, la propuesta para la definición y aprobación del Plan de Trabajo 2016 -2018 de la Red Hemisférica.

- 4.1 **El Plenario aprobó** un voto de confianza a la Junta Directiva de la Red Hemisférica para actualizar el Plan de Trabajo 2016 – 2018. En virtud de que eran varios temas a revisar, se acordó abrir el plazo hasta el 15 de noviembre del 2016, para recibir propuestas que enriquezcan el Plan de Trabajo. Las mismas deberán enviarse a: gufujimoto46@gmail.com
- 4.2 Gaby Fujimoto, pidió definir un mecanismo de participación que permita a la Red Hemisférica cubrir las reuniones políticas que realiza la OEA u otra institución con la cual se tiene Acuerdo de Cooperación. **El plenario recomendó** que sea la Comité Directivo quien designe los representantes de la Red a las reuniones políticas convocadas por la OEA, el Foro Panamericano de Niñas, niños y adolescentes (IIN); Reuniones Interamericanas de Ministros; VIII Cumbre de las Américas.
- 4.3 El Exdiputado Sarbelio Molina Vélez, del estado de Michoacán, México, presentó el interés de la Confederación Nacional de Congresos Locales (COPECOL) y de la Asociación Nacional de Psicología por vincularse con la Red Hemisférica. Pidió a la Directiva concretar esos vínculos con los siguientes fines: i) Intercambio de experiencias legislativas; ii) organización de eventos de actualización y capacitación para legisladores; iii) Creación de una página Web; Realización de reuniones, paneles, mesas de trabajo técnico-científico-políticos. **(Ver Anexo 13 Plan de Trabajo RED 2016 - 2018)**

⁴ El Plan de Trabajo 2015 - 2016 de la Red Hemisférica se aprobó en la Cámara de Diputados de Brasil; el 2 de julio de 2015. Esta sesión fue presidida por el Diputado Osmar Terra, el Secretario Ejecutivo y la Secretaria Técnica de la Red Hemisférica, el Director General del IIN/OEA; y, representantes de Argentina, Cuba y Brasil.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

- 4.4 El Mtro. Humberto Trejo Catalán, representante del Gobierno de Chiapas, solicitó considerar a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que el año 2017, se celebre la Novena o una de las reuniones Internacionales de la Red Hemisférica. El Dr. Enrique Kú Herrera comentó que - por cuestiones personales - no asistió la representante del Estado Quintana Roo quien tenía el encargo de replantear la fecha para realizar una reunión internacional de la Red Hemisférica en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México. (Ver **Anexo 13 Plan de Trabajo de la Red Hemisférica 2016 - 2018**)

14 DE OCTUBRE DE 2016

Este espacio fue solicitado por el Lic. Víctor Giorgi, Director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA). En la sesión de trabajo, expuso su estudio sobre la situación legislativa de la región en relación a la prohibición del castigo físico hacia los niños para luego exponer su iniciativa de su propuesta de Ley modelo para impulsar dicha prohibición en los Estados que aún no tienen esta Ley. La actividad contó con 46 participantes, entre ellos 30 legisladores pertenecientes a 13 estados mexicanos.

Después de conocer la propuesta del IIN; el plenario aportó elementos para enriquecerla, entre ellos: Que la legislación:

- Incorpore la perspectiva de género.
- Se aplique efectivamente y se acompañe con acciones tendientes a lograr transformaciones culturales en relación al lugar de los niños en la sociedad.
- Incluya el desarrollo de políticas y acciones dirigidas a padres/madres, entre ellas: escuela de padres, academias de crianza, espacios de reflexión y análisis sobre sus roles y las formas de ejercerlos.
- Contenga la relación entre estas transformaciones y la promoción de nuevas masculinidades promoviendo la responsabilidad de las figuras masculinas en la atención y crianza infantil.

Los Acuerdos aprobados, fueron:

- Compartir entre los legisladores las leyes relacionadas a esta temática.
- Difundir el documento presentado por iniciativa del IIN.
- Invitar a los legisladores que aún no cuentan con normas que prohíban el castigo físico a proponer iniciativas. Pueden solicitar asesoramiento del IIN para elaborar propuestas y sus estrategias
- Compartir en la próxima reunión de la Red Hemisférica, los avances alcanzados.

5. CLAUSURA DEL EVENTO:

En esta última sesión de la Reunión se contó con la presencia los Senadores mexicanos, Marcela Guerra Castillo y David Monreal Ávila. El Senador David Monreal Ávila, se sumó a las acciones de apoyo a la primera Infancia y también formar parte de la Red Hemisférica.

La Senadora Marcela Guerra, mencionó que como parte de la Red Hemisférica asistió a algunas reuniones y que está convencida que el apoyo a la primera infancia es fundamental para el desarrollo de un país y que seguirá contribuyendo en esta causa.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

La Asambleísta de Ecuador, Ximena Ponce declaró clausurados los trabajos de la jornada, agradeciendo al Congreso de Nuevo León por su hospitalidad y facilidades para llevar a cabo la presente reunión y recomendando el cumplimiento de sus acuerdos.

